

Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2009

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión de 9 de julio de 2009
2. Asuntos resueltos por la comisión permanente.
3. Propuesta de modificación del artículo tercero del Acuerdo de 29 de marzo de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se adapta la organización y funcionamiento del ICE a lo establecido en los Estatutos de esta Universidad.
- 4.- Secretaría General
Propuesta de nombramiento como doctor *honoris causa* del profesor Dr. D. Manuel Losada Villasante.
5. Profesorado
 - 5.1. Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6. de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.
 - 5.2. Propuesta de transformación de plaza al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Normativa sobre la solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho programa en la Universidad de Zaragoza (BOUZ 09-07).
 - 5.3. Propuesta de nombramiento de Profesores Eméritos.
 - 5.4. Propuesta de nombramiento de profesores eméritos acogidos al Plan de Incentivación de la Jubilación Voluntaria del Profesorado.
6. Política Académica
Propuesta de composición de miembros de Comisión de Garantía de Calidad de Titulaciones (según lo previsto en el capítulo II, del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster, BOUZ 08-09)
- 7.- Informe del Rector.
- 8.- Ruegos y preguntas.

En Zaragoza, a las nueve horas y cuarenta minutos de la mañana del lunes 14 de septiembre de 2009, da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Sala de Juntas del Edificio Paraninfo, presidida por el Rector Magnífico de la Universidad, profesor don Manuel José López Pérez, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros del Consejo e invitados que se citan al margen.

El Rector abre la sesión dando la bienvenida a todos los consejeros.

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión de 9 de julio de 2009.

Se aprueba por asentimiento

Punto 2.- Asuntos resueltos por la comisión permanente

El Secretario General informa de los asuntos resueltos por la Comisión Permanente en su sesión de 9 de julio de 2009 y cuya acta se adjunta a la presente.

(anexo I; pág.880)

Punto.3.- Propuesta de modificación del artículo tercero del Acuerdo de 29 de marzo de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se adapta la organización y funcionamiento del ICE a lo establecido en los Estatutos de esta Universidad.

El Vicerrector de Estudiantes y Empleo –que, según advierte el Rector, tiene encomendadas provisionalmente las funciones de dirección del ICE– explica el contenido de la propuesta que ya fue presentada en una sesión anterior. Desde entonces, se han mantenido conversaciones con los autores de las alegaciones hechas llegar en tiempo oportuno, fruto de las cuales es el texto que finalmente se somete hoy a la consideración del Consejo.

El profesor Vázquez, en su condición de alegante, manifiesta que las conversaciones han servido, entre otras cosas, para tener una información sumamente útil acerca de los cambios experimentados y de la situación actual del ICE. No obstante su discrepancia respecto del modo de elección del director, quiere agradecer al Vicerrector el diálogo habido y la atención dispensada.

Miembros asistentes:

Manuel José López Pérez (*Rector*)

Designados por el Rector:

José Ramón Beltrán Blázquez

Pilar Bolea Catalán

Concepción Lomba Serrano

José Antonio Mayoral Murillo

José Luis Olivares López

M^a Alexia Sanz Hernández

Francisco Javier Trávez Bielsa

Pilar Zaragoza Fernández

Fernando Zulaica Palacios

Consejo Social

Pilar Alcober Lamana (suplente de Fernando

Elboj Broto)

José Luis Marqués Insa

Jesús Morte Bonafonte

Directores de Centros e Institutos:

Ana Isabel Elduque Palomo

Enrique Masgrau Gómez

Miguel Miranda Aranda

José Alberto Molina Chueca

Guillermo Palacios Navarro

José Félix Sáenz Lorenzo

Directores de Departamento:

Elena Barlés Báquena

Gerardo García-Álvarez García

José Vicente García Esteve (suplente de M^a

Paz Jiménez Seral)

José Antonio Rojo Martínez

Personal docente e investigador:

Gracia Gómez Urdáñez

Carlos Hernanz Pérez

Juan Ignacio Montijano Torcal

Rafael Navarro Linares

Marcos Sanso Frago

Manuel Vázquez Lapuente

Ignacio Vázquez Orta (suplente de Gerardo

Sanz Sáiz)

Estudiantes

Carlos Martínez Agustín

Julia Millán Maraña

Manuel Moreno Rojas

Adrián Orús Hernández (suplente de Rubén

Sanz Salgado)

Personal administración y servicios:

Carmen Gil Lafoz

Juan Rodríguez Bielsa

Juan Rodríguez, representante del PAS, estima que en lo que atañe a la adscripción del PAS bastaría con referirse a los procedimientos establecidos en lugar de establecer la asignación por la Gerencia.

El Vicerrector de Estudiantes agradece al prof. Vázquez su colaboración y, en lo relativo al PAS, señala que existe una memoria en la que se reflejan estos aspectos con detalle, siendo necesaria una cierta flexibilidad en una norma como la que ahora se somete a aprobación. Añade la Gerente que las necesidades de personal se dotarán conforme a lo preceptuado por las normas de la Universidad de Zaragoza.

Sometida votación la propuesta, se aprueba con 31 votos a favor, 2 en contra y 1 en blanco.

(*anexo II; pág. 883*)

Punto 4.-Secretaría General**Propuesta de nombramiento como doctor honoris causa del profesor Dr. D. Manuel Losada Villasante.**

El Secretario General informa de que la propuesta ha sido formulada por el Departamento de Bioquímica Molecular y Celular e informada favorablemente por la Junta de la Facultad de Ciencias, la Comisión de Doctorado de la Universidad y la Junta Consultiva. Todos ellos ponen de relieve que el curriculum científico del candidato, sus aportaciones y su trayectoria científica son merecedores de la distinción que hoy se propone. Sus contribuciones más señaladas se han producido en el campo de la biología vegetal, especialmente en la asimilación fotosintética del nitrato. Entre las numerosas distinciones recibidas, le fue concedido el premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica. Los informes destacan, asimismo, los vínculos personales y científicos que el prof. Losada ha mantenido y mantiene con la Universidad de Zaragoza, lo que se ha traducido en la realización de estancias de investigación del grupo de Bioquímica de Zaragoza en el Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis de Sevilla, dirigido por el prof. Losada, así como de investigadores de dicho Instituto en nuestra Universidad y en una nutrida relación de publicaciones.

Sometida la propuesta a votación secreta, el resultado de ésta es de 28 votos a favor, ninguno en contra y 4 en blanco. Se acuerda el nombramiento.

(*anexo III; pág.884*)

Punto 5.-. Profesorado**5.1 Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6. de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.****5.2 Propuesta de transformación de plaza al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Normativa sobre la solicitud de plazas al Programa Ramón y**

Miembros invitados:*Consejo de Dirección:*

Javier Paricio Royo

Representantes de centro:

José Domingo Dueñas Lorente (CH y de la Educación)

Severino Escolano Utrilla (Filosofía y Letras)

M^a Luisa Esteban Salvador (C. SS y HH)

Nieves García Casarejos (E.U. Empresariales Zaragoza)

Enrique García Pascual (F. Educación)

Jesús García Sánchez (Veterinaria)

José Gimeno Feliu (Derecho)

Juan Francisco León Puy (C. de la Salud)

Enrique Martínez Ballarín (vicedecano F. Medicina)

Luis Pardos Castillo (Politécnica Superior)

Alfonso Sarria Guardia (Vicedecano C. Salud y Deporte)

Otros Invitados:

Elena Ausejo Martínez (Comité Intercentros PDI)

Antonio Bernat Montesinos (emérito S. Molina)

M^a Pilar Diago Diago (pta. Comisión Doctorado)

Juan García Blasco (Asesor Rector y C. dirección)

Ricardo Lozano Mantecón (emérito F. Honrubia)

Elena Marí Trasobares (S^a Consejo Social)

José Luis Olleta Castañer (pte. de la JPDI)

Ángel Gómez Moreno

Secretario General:

Juan F. Herrero Perezagua

Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho programa en la Universidad de Zaragoza (BOUZ 09-07).

En ausencia del Vicerrector de Profesorado, el Secretario General explica el contenido de las dos propuestas. Ambas han sido vistas e informadas por la Mesa del PDI y por la Comisión de Docencia.

Se aprueban por asentimiento.

(*anexo IV; pág. 884*), (*anexo V; pág. 886*)

5.3. Propuesta de nombramiento de Profesores Eméritos.

El profesor Honrubia López, catedrático de Oftalmología, solicitó en su día el nombramiento como profesor emérito. Cuenta con los preceptivos informes favorables de su departamento y de la Junta de la Facultad de Medicina, así como el emitido por la Junta Consultiva en igual sentido.

Los profs. Lozano Mantecón, director del departamento, Martínez Ballarín, vicedecano de Medicina, Elduque, decana de Ciencias, y Olivares, vicerrector de Ciencias de la Salud, intervienen en defensa de la solicitud del prof. Honrubia, destacando todos ellos el dinamismo científico del solicitante, su trayectoria profesional y académica, su dedicación docente, su faceta asistencial y el papel fundamental que ha desempeñado en el desarrollo de lo que debe ser un hospital universitario. Resaltan, asimismo, el impulso dado a la docencia de óptica y optometría y su carácter ejemplar en la aplicación de su investigación en el ámbito de la salud.

Se procede a la votación secreta que arroja el siguiente resultado: 29 votos a favor, ninguno en contra y 5 en blanco. Se aprueba el nombramiento del dr. Honrubia como profesor emérito.

La otra solicitud que se somete a la consideración del Consejo es la presentada por el prof. Molina, catedrático de la Facultad de Educación. Cuenta con el preceptivo informe favorable de su departamento. El informe favorable que se presentó a la Junta de la Facultad de Educación fue rechazado por una mayoría de votos en contra. La Junta Consultiva emitió el siguiente informe: "El resultado de las votaciones efectuadas tanto en el seno del Consejo de Departamento como en la Junta de Facultad evidencian una aceptación menor por parte de sus colegas, en cuanto a la continuidad de su actividad, que la observada en otros casos. Los miembros de la Junta Consultiva quieren poner de relieve, atendiendo a criterios estrictamente académicos, que concurren en el solicitante méritos más que suficientes para atender su petición y, entre ellos, resaltan que el prof. Molina es reconocido como un referente en el ámbito científico de la educación, de acreditada proyección internacional, que lidera un grupo de investigación que mantiene fructíferas relaciones con otros grupos europeos y americanos. Su nombramiento como profesor emérito redundará en la continuidad de las investigaciones emprendidas y en el fortalecimiento no sólo del grupo que él dirige, sino de los estudios que alberga la Facultad de Educación".

En defensa de su solicitud intervienen los profesores Bernat, director del departamento de Ciencias de la Educación, y García Pascual, decano de la Facultad de Educación. Destacan ambos su trayectoria docente y su amplia experiencia investigadora. Consideran que su nombramiento es determinante para la Facultad de Educación y para la continuidad del grupo de investigación "Educación y Diversidad" que él dirige.

El prof. Vázquez, recordando otro precedente, señala que la votación llevada a cabo por la Junta de Facultad no exime del preceptivo informe que, a su parecer, no ha existido. El decano de la Facultad de Educación, puntualiza que hubo un informe, que dicho informe se sometió a la Junta y que ésta, se pronunció, mediante votación, rechazándolo.

A la vista de las dudas surgidas, el Rector propone, con el asentimiento del Consejo, solicitar a la Junta de la Facultad de Educación la emisión de un informe motivado. (*anexo VI; pág. 886*)

5.4. Propuesta de nombramiento de profesores eméritos acogidos al Plan de Incentivación de la Jubilación Voluntaria del Profesorado.

El Secretario General, en ausencia del Vicerrector de Profesorado, expone el contenido de la propuesta. Han sido examinadas las 46 solicitudes presentadas y, una vez vistas por el órgano de representación sindical y por la Junta Consultiva, se propone la aprobación de las 42 que cumplen con los requisitos exigidos.

El prof. Olleta, presidente de la Junta de PDI, se felicita por el funcionamiento y la aplicación del plan y considera que es un éxito para todos. A esa felicitación se suma el Vicerrector de Profesorado (al tiempo que se reincorpora a la sesión del Consejo).

El prof. Martínez Ballarín, vicedecano de Medicina, expresa su perplejidad al comprobar, en contra de lo que parecía inicialmente, que el plan no se extiende a todos los miembros del PDI ya que hay profesores de Medicina cuyas solitudes no han sido admitidas.

Explica el Vicerrector de Profesorado que el plan está basado en la normativa de clases pasivas por lo que sólo pueden beneficiarse de él los acogidos a MUFACE, mientras que los que lo están a la seguridad social siguen un régimen distinto, por lo que no podemos adoptar acuerdos en otro sentido. Subraya el Rector que los profesores de Medicina disfrutaban de iguales derechos que los demás y se hallan sometidos a la legalidad igual que los demás.

La propuesta se somete a votación y arroja el siguiente resultado: 31 votos a favor, ninguno en contra y 2 en blanco. La propuesta queda aprobada.

(anexo VII; pág.887)

Punto 6.-. Política Académica

Propuesta de composición de miembros de Comisión de Garantía de Calidad de Titulaciones (según lo previsto en el capítulo II, del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster, BOUZ 08-09)

El Vicerrector de Política Académica expone las razones y el contenido de la propuesta, invocando expresamente el art. 5.3 del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster.

El prof. Vázquez pide que la referencia que el preámbulo contiene a dicho precepto se haga con mayor precisión dejando claro que "en el caso de titulaciones de cuya impartición sean responsables, solidaria y simultáneamente, varios centros, la Comisión estará formada por representantes de los órganos colegiados de gobierno de los centros implicados, y corresponde al Consejo de Gobierno aprobar su composición". De ese modo quedará claro cuál es la *ratio* que motiva la propuesta de acuerdo que hoy se somete a este Consejo. Así se acepta por la ponencia.

Aclara asimismo el vicerrector, ante las preguntas formuladas por el prof. Vázquez y el decano de Filosofía y Letras, que el profesor Bueso está en representación de las áreas sociales y jurídicas y que la duración del mandato de los miembros de la Comisión, extremo éste que se había omitido en el texto, alcance hasta la renovación del Consejo de Gobierno.

Con esta última precisión, la propuesta se aprueba por asentimiento. *(anexo VIII; pág.889)*

Punto 6 (bis).- Gerencia

Propuesta de modificación de los porcentajes de gasto aplicados a cada uno de los años del gasto plurianual de la obra "Construcción de edificio sede de la Facultad de Bellas Artes de Teruel".

La Gerente explica las razones y el contenido de la propuesta. El importe total supera los ocho millones de euros. Se propone una modificación al alza del porcentaje a ejecutar en la tercera anualidad (concretamente, un 63,01%).

Se aprueba por asentimiento.

Punto 7. Informe del Rector

El prof. García Blasco anuncia que próximamente se hará llegar a los representantes del Consejo de Gobierno el borrador de reforma de los Estatutos.

El Vicerrector de Ciencias de la Salud da cuenta del plan de contingencia que la Universidad ha establecido para saber qué hacer y cómo actuar ante la amenaza de pandemia por el virus de la gripe A. Se ha definido un grupo de trabajo que cuenta con la participación del servicio de prevención, personal de diferente procedencia dentro del entorno universitario y del departamento de Salud del Gobierno de Aragón. A través del gabinete de comunicación se ofrecerá información y se divulgarán las medidas de prevención y buenas prácticas a adoptar. En todo caso, las actuaciones se harán de acuerdo con la autoridad sanitaria competente.

El Rector informa sobre la convocatoria del Campus de Excelencia Internacional. Reconoce que ha sido un camino complejo, con dos ministerios implicados, sometido a cambios continuos y caracterizado por la confusión. La convocatoria no fue publicada hasta el 22 de julio pasado. Muchas personas han participado y han trabajado para tener todo a punto el 8 de septiembre. Expresa su agradecimiento a todos y, muy particularmente, a María Jesús Crespo, jefe de gabinete. El objetivo es quedar seleccionados entre las quince universidades; de ser así, habría que presentar un plan estratégico antes de fin de año en el que toda la comunidad universitaria debería implicarse. Además hay un subprograma de I+D+I: por ejecución presupuestaria, teníamos que orientarnos a acciones que estuvieran ya definidas (como, por ejemplo, el equipamiento de institutos). Al documento de solicitud hemos añadido otros: el primero, de unos cien mil caracteres, recoge los ejes estratégicos que se reflejan en la solicitud (calidad y territorialidad, sostenibilidad e internacionalización); el segundo es una memoria amplia del futuro plan estratégico (unos ochocientos mil caracteres); se añaden a ello un power point ("inventando la Universidad de mañana") y un vídeo de presentación de nuestra Universidad. Hemos querido que los miembros del Consejo lo conozcan antes de ponerlo a disposición de todos en la página web. (Se proyecta el vídeo).

Punto 8. Ruegos

El prof. García-Álvarez expresa su alegría por el Protocolo de colaboración entre el Colegio de Abogados y la Universidad de Zaragoza y ruega que se ponga el mayor empeño en llevar adelante las actuaciones subsiguientes.

Carmen Gil, representante del PAS, pregunta cuándo va a haber una equiparación entre los grupos de laborales y funcionarios en la carrera profesional.

El prof. García Esteve, a propósito de las memorias de verificación, expresa la protesta de los directores de departamento de su rama del conocimiento por el proceso seguido, puesto que ha mermado las posibilidades de participación. El período de alegaciones ha coincidido, en buena parte, con los días no lectivos en los que no es posible convocar a los consejos de los departamentos. No ha habido diálogo entre áreas y hay defectos que sólo por esa vía pueden corregirse. Pide que se corrija y se posibilite la participación.

Dice el Rector, a propósito del protocolo aludido por el prof. García-Álvarez, que para la puesta en marcha de las enseñanzas que permitan el acceso al ejercicio de la abogacía es preciso un desarrollo normativo que, a fecha de hoy, no se ha producido. Hay una aproximación positiva entre la Universidad y el Colegio de Abogados. Se formará un grupo de trabajo para seguir avanzando.

La Gerente manifiesta su propósito de elaborar una plantilla de referencia que indicará hacia dónde nos orientaremos, para lo cual se entablarán las correspondientes negociaciones en el seno de la mesa sindical.

El Vicerrector de Política Académica considera que el periodo de alegaciones no ha sido breve, aun cuando los días hayan sido los del verano. Subraya que es preciso llegar a la fecha fijada, para lo cual aún hay cauces de participación, puesto que es posible hacer llegar a tiempo las discrepancias. En todo caso, antes de aprobar una titulación que no nos guste, es preferible pararla. Insiste el Rector en que estamos aprisionados por el tiempo y, aun cuando tomamos nota de estas sensibilidades, no podemos renunciar a nuestra responsabilidad, como nadie debe hacerlo respecto de la suya, para lograr que los estudios se puedan comenzar a impartir en el año 2010. En todo caso, a pesar de la premura, si el proceso se ha caracterizado por algo ha sido por la transparencia.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos del lunes 14 de septiembre de 2009. De todo ello, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

VºBº del Rector

El Secretario General

Fdo.: Manuel José López Pérez

Fdo.: Juan F. Herrero Perezagua

ANEXO I.- ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE 9 DE JULIO DE 2009**Fecha y lugar de celebración:**

14 de septiembre de 2009, a las 8:30 horas, en la Sala Amparo Poch del Edificio Paraninfo.

Orden del día:

Asuntos de trámite presentados hasta la fecha.

Asistentes:

Manuel José López Pérez (Rector)
 José Antonio Mayoral Murillo
 Ana Isabel Elduque Palomo
 Emilio Espinosa Velázquez
 Gerardo Sanz Sáiz
 Adrián Cabañas Lázaro
 Juan Rodríguez Bielsa
 Juan F. Herrero Perezagua (Secretario General)

1.- Nombramiento o renovación de colaboradores extraordinarios

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de la memoria presentada y del informe del departamento, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento o renovación como colaboradores extraordinarios de las personas que se relacionan a continuación:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Campayo Martínez	Antonio	Medicina y Psiquiatría	F. de Medicina
Casado Arroyo	Rubén	Medicina y Psiquiatría	F. de Medicina

Marcos Martínez	Mercedes	Química Orgánica y Química Física	ICMA
Sierra Travieso	Teresa	Química Orgánica y Química Física	ICMA
Romero Soria	Mª. Pilar	Química Orgánica y Química Física	ICMA
Giménez Soro	Raquel	Química Orgánica y Química Física	ICMA
Pérez Herrera	Raquel	Química Orgánica y Química Física	ICMA

2.- Designación de miembros de comisiones de selección de profesores colaboradores.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los miembros de la comisión de selección de profesores colaboradores que se relaciona a continuación:

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
(PUESTO Nº)		
COMISIÓN TITULAR:		
Presidente	José Antonio Goñi Gorri	U. Pública de Navarra
Vocales	Rafael Aliena Miralles	U. Valencia
	Miguel Laparra Navarro	U. Pública de Navarra
	Yolanda de la Fuente Robles	U. Jaén
Secretario	Chaime Marcuello Servós	U. Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE:		
Presidente	Natividad de la Red Vega	U. Valladolid
Vocales	Jesús Hernández Arista	U. Pública de Navarra
	María Asunción Martínez Román	U. Alicante
	Tomasa Báñez Tello	U. Zaragoza
Secretario	Elena Roldán García	U. Complutense de Madrid

3.- Modificación de la composición de comisiones de planes de estudio de nuevas titulaciones.

Por acuerdos de 30 de abril de 2009, y 21 de noviembre de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se designaron miembros de comisiones de planes de estudio de nuevas titulaciones. Habiéndose producido renunciaciones en la composición de estas comisiones, se acuerdan, a propuesta de los presidentes de las mismas, las siguientes modificaciones:

A) Comisiones designadas el 30 de abril de 2009:

- *Comisión de elaboración del grado de "Administración de Empresas":*

Se designan como miembros de la comisión a las siguientes personas:

- **Doña María José Martín de Hoyos**, profesora del área de Comercialización e Investigación de Mercados

- **Don Vicente Pina Martínez**, profesor del área de Economía Financiera y Contabilidad,

- **Don Carlos Serrano Cinca**, profesor del área de Economía Financiera y Contabilidad.

- **Don Jesús Gutiérrez Ilarduya**, profesor del área de Organización de Empresas.

- **Don Jaime Vallés Jiménez**, profesor del área de Economía Aplicada,

en sustitución de don Julio Jiménez Martínez, doña Lourdes Torres Pradas, don Vicente Condor López, don Manuel Espitia Escuer y don Fernando Rodrigo Sauco, respectivamente.

- *Comisión de elaboración del grado de "Dirección y Creación de Empresas":* Designar a **doña Mercedes Marzo Navarro**, profesora del área de Comercialización e Investigación de Mercados, en sustitución de don Julio Jiménez Martínez.

- *Comisión de elaboración del grado de "Finanzas y Contabilidad":* Designar como miembro de la comisión a **doña Marta Pedraja Iglesias**, profesora del área de Comercialización e Investigación de Mercados, en sustitución de doña María José Martín de Hoyos.

- *Comisión de elaboración del grado de "Ingeniería Química":* Designar como miembro de la comisión a **doña Reyes Mallada Viana**, profesora del área de Ingeniería Química, en sustitución de doña Laura Ruberte Sánchez.

B) Comisiones designadas el 21 de noviembre de 2007:

- *Comisión de elaboración del grado de "Maestro en Educación Primaria":*

Se designan como miembros de la comisión a las siguientes personas:

- **Doña María Jesús Salillas Paricio**, profesora del área de Filología Francesa

- **Doña María Frontera Sancho**, profesora del área de Psicología Evolutiva y de la Educación,

en sustitución de doña María Ángeles Ausejo Mozún y de don Alberto Ballarín Tarrés, respectivamente.

4.- Designación de miembros de comisiones de concursos de acceso.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2004 (BOA de 3 de noviembre), acuerda aprobar los dos profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de los concursos de acceso que se refieren a continuación.

Cuerpo:	CU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Medicina		
Actividades docentes e investigadoras:	Digestivo		
Departamento:	Medicina, Psiquiatría y Dermatología		
Centro:	Facultad de Medicina		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	4 de marzo de 2009		
Titular:	Díaz-Rubio García, Manuel	U. Complutense de Madrid	
Suplente:	Solis Herruzo, José Antonio	U. Complutense de Madrid	

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Medicina y Cirugía Animal		
Actividades docentes e investigadoras:	Propedéutica Clínica		
Departamento:	Patología Animal		
Centro:	Facultad de Veterinaria		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	16 de junio de 2009		
Titular 1:	Loste Montoya, Araceli	U. Zaragoza	
Suplente 1:	Gascón Pérez, Faustino Manuel	U. Zaragoza	
Titular 2:	Ortín Pérez, Aurora	U. Zaragoza	
Suplente 2:	Marca Andrés, M ^a Carmen	U. Zaragoza	

Cuerpo: TU	Dotación: 1
Área de conocimiento: Medicina	
Actividades docentes e investigadoras: Medicina, Nefrología. Hospital Clínico Lozano Blesa	
Departamento: Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro: Facultad de Medicina	
Aprobación en Consejo de Gobierno: 30 de marzo de 2009 no:	
Titular: Civeira Murillo, Fernando	U. Zaragoza
Suplente: Sáinz Samitier, Ricardo	U. Zaragoza

Cuerpo: TU	Dotación: 1
Área de conocimiento: Producción Animal	
Actividades docentes e investigadoras: Sistemas de producción ganadera	
Departamento: Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
Centro: Escuela Politécnica Superior	
Aprobación en Consejo de Gobierno: 16 de junio de 2009 no:	
Titular 1: María Levrino, Gustavo Adolfo	U. Zaragoza
Suplente 1: Fondevila Camps, Manuel	U. Zaragoza
Titular 2: Abecia Martínez, José Alfonso	U. Zaragoza
Suplente 2: Balcells Terés, Joaquim	U. Zaragoza

Cuerpo: TU	Dotación: 1
Área de conocimiento: Química Física	
Actividades docentes e investigadoras: Conceptos básicos de equilibrio y cinética	
Departamento: Química Orgánica y Química Física	
Centro: Facultad de Ciencias	
Aprobación en Consejo de Gobierno: 16 de junio de 2009 no:	
Titular 1: Artigas Lafaja, Héctor	U. Zaragoza
Suplente 1: Alcalde García, Rafael T.	U. Burgos
Titular 2: Camacho Delgado, Luis	U. Córdoba
Suplente 2: Muñoz Gutiérrez, Eulogia	U. Córdoba

Cuerpo: CU	Dotación: 2
Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	
Actividades docentes e investigadoras:	
Departamento: Ingeniería Mecánica	
Centro: Centro Politécnico Superior	

Aprobación en Consejo de Gobierno: 4 de marzo de 2009 no:		
Titular 1:	Goicolea Ruigómez, José María	U. Politécnica de Madrid
Suplente 1:	Codina Rovira, Ramón	U. Politécnica de Catalunya
Titular 2:	Fernández Canteli, Alfonso	U. Oviedo
Suplente 2:	Zaera Polo, Ramón	U. Carlos III de Madrid

Cuerpo: TU	Dotación: 1	
Área de conocimiento: Oftalmología		
Actividades docentes e investigadoras: Oftalmología. Hospital Clínico Lozano Blesa		
Departamento: Cirugía, Ginecología y Obstetricia		
Centro: Facultad de Medicina		
Aprobación en Consejo de Gobierno: 30 de marzo de 2009 no:		
Titular:	Honrubia López, Francisco Manuel	U. Zaragoza
Suplente:	Díaz Llopis, Manuel José	U. Valencia

Cuerpo: TU	Dotación: 1	
Área de conocimiento: Cirugía		
Actividades docentes e investigadoras: Cirugía. Hospital Clínico Lozano Blesa		
Departamento: Cirugía, Ginecología y Obstetricia		
Centro: Facultad de Medicina		
Aprobación en Consejo de Gobierno: 30 de marzo de 2009 no:		
Titular:	Martínez Díez, Mariano	U. Zaragoza
Suplente:	García Gil, Francisco Agustín	U. Zaragoza

Cuerpo: TU	Dotación: 1	
Área de conocimiento: Mecánica de Fluidos		
Actividades docentes e investigadoras: Mecánica de Fluidos		
Departamento: Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos		
Centro: Centro Politécnico Superior		
Aprobación en Consejo de Gobierno: 16 de junio de 2009 no:		
Titular 1:	Blasco Alberto, Javier Amadeo	U. Zaragoza
Suplente 1:	Barreras Toledo, Félix	CSIC
Titular 2:	Valiño García, Luis	CSIC
Suplente 2:	Lozano Fantoba, Antonio	CSIC

5.- Nombramiento de directores de estudio propio.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta de los órganos correspondientes, y de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda:

1.- Nombrar como Director del "Diploma de Especialización en Protocolo y Ceremonial" al profesor don **Alberto Montaner Frutos**.

6. Licencias Sabáticas

La Comisión permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOUZ 02-06), acuerda la concesión de licencias sabáticas a los profesores que se relacionan a continuación:

PROFESOR	DEPARTAMENTO	CENTRO	PERIODO
Andrés Valero, Sebastián	Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos	F. de Filosofía y Letras	2009-10

Escribano Paño, María Victoria	CC de la Antigüedad	F. de Filosofía y Letras	2009-10
Fort Cañellas, María Rosa	Lingüística General e Hispánica	F. de Filosofía y Letras	2009-10
Iso Echegoyen, José Javier	CC de la Antigüedad	F. de Filosofía y Letras	2009-10
Izuzquiza Otero, Ignacio	Filosofía	F. de Filosofía y Letras	2009-10
Lorente Lorente, Jesús Pedro	Historia del Arte	F. de Filosofía y Letras	2009-10
Maestro Zaldivar, Elena María	CC de la Antigüedad	F. de Filosofía y Letras	2009-10
Molina Ortín, Carmen	Matemáticas	F. de Educación	2009-10
Río Noguera, Alberto del	Filología Española	F. de Filosofía y Letras	2009-10
Ubieto Artur, Antonio Paulo	CC de la Documentación e Historia de la Ciencia	F. de Filosofía y Letras	2009-10

A tenor del informe remitido por el Departamento, la comisión hace constar expresamente que la concesión de la licencia solicitada por la profesora Molina Ortín queda condicionada a que no implique contratación de profesorado

ANEXO II.- ADAPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ICE A LOS ESTATUTOS

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el artículo tercero del Acuerdo de 29 de marzo de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se adapta la organización y funcionamiento del ICE a lo establecido en los Estatutos de esta Universidad.

El Consejo de Gobierno acuerda modificar el artículo tercero de su Acuerdo de 29 de marzo de 2007, por el que se adapta la organización y funcionamiento del ICE a lo establecido en los Estatutos de esta Universidad [BOUZ 03-07], que queda como sigue:

Tercero. Integrantes.

1. Se considerarán integrantes del centro Instituto de Ciencias de la Educación al personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza que colabore con el centro en el desarrollo de sus programas o en la docencia propia del centro reconocida en P.O.D., siempre y cuando su dedicación a estas tareas sea igual o superior, globalmente, a un tercio

del encargo docente habitual. Esta colaboración deberá contar siempre con la conformidad expresa del profesorado interesado. Esta integración en el ICE se realizará sin perjuicio de su adscripción a otra facultad o escuela de la Universidad a efectos de representación, participación en comisiones, plantillas, etc., y tendrá la vigencia que tengan los programas que se les asigne y, en ningún caso, será inferior a un curso académico.

2. En cualquier caso, se considerará profesorado integrante del Centro Instituto de Ciencias de la Educación a su director, profesor secretario y subdirectores.

3. Se considerarán también integrantes del ICE el personal de administración y servicios que la Gerencia de la Universidad asigne al centro de forma permanente.

ANEXO III.- NOMBRAMIENTO DOCTOR HONORIS CAUSA

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra **doctor honoris causa al doctor don Manuel Losada Villasante**.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.v) y 105 de los Estatutos de la Universidad, a propuesta del Departamento de Bioquímica y Biolo-

gía Molecular y Celular, y a la vista de los informes favorables de la Junta Consultiva y de la Comisión de Doctorado de la Universidad, el Consejo de Gobierno acuerda, por unanimidad, conceder la distinción de doctor honoris causa por la Universidad de Zaragoza al doctor don Manuel Losada Villasante.

ANEXO IV.- MODIFICACIÓN DE LA RPT DEL PDI

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador**, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 (publicado en el BOUZ núm. 07-07, de 12 de julio) se modificaron las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza*, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 21, de 1 de marzo). Dicha modificación afectó, entre otros, al capítulo "II.7. Planificación académica y modificación de la plantilla. Procedimientos y Calendario" añadiendo un nuevo apartado "II.7.6. Especialidades en los procedimientos en orden a facilitar la aplicación de lo previsto en las disposiciones adicionales 1ª a 3ª de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y, en general, la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades por la referida Ley 4/2007".

Con base en el contenido de la modificación anteriormente citada, el Vicerrector de Profesorado inició el procedimiento para la transformación extraordinaria de plazas a que se refieren los puntos 1 a 4 del mencionado apartado II.7.6.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas que ocupan los solicitantes que aparecen **señalados con un "SI"** en la última columna del cuadro adjunto, en los términos descritos en las *Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes.

Las transformaciones de plazas que se aprueben implicarán la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador y, por tanto, su incorporación a la misma.

La propuesta del presente acuerdo se ha formulado con cumplimiento de las exigencias previstas en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Tipos de transformaciones que se aprueban:

1- Integración de los Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone lo siguiente:

«1. «...los profesores titulares de escuela universitaria que a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propias plazas...».

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional, se acuerda:

Quedan integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad y que se relacionan en el Anexo I, quedando adscritos al mismo departamento y área de conocimiento que estuvieran en su cuerpo de origen, con efectos administrativos del 7 de Octubre de 2007, siempre que en esta fecha hayan cumplido los requisitos establecidos en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, o , en otro caso, en la fecha posterior en que se verifique el cumplimiento de dichos requisitos. Por otra parte y sin perjuicio de lo anterior, los efectos económicos de la integración se entienden producidos el 1 de mayo de 2008 (**Anexo I**).

2.-Transformación de plazas de Ayudante a Profesor Ayudante Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (**Anexo II**).

3.- Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor acreditado o habilitado a Profesor Titular de Universidad, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (**Anexo III**).

4.-Transformación de plazas de Profesor Colaborador a Contratado Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en la d.a. 3ª de la LOU 4/2007 y el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación

de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (**Anexo IV**).

ANEXO I

NIP	Puesto	Apellidos y Nombre	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
387498	12458	Castro Escario, M ^a Elisenda	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Educación	TEU	TU
101251	12519	Abella Garcés, Silvia	Organización de Empresas	Economía y Dirección de Empresas	E U de Estudios Empresariales de Huesca	TEU	TU

ANEXO II

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
17511	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Informática e Ingeniería de Sistemas	Centro Politécnico Superior	Asignaturas del Área	AY	AYD
17249	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Centro Politécnico Superior	Teoría de Circuitos I. Laboratorio de Comunicaciones	AY	AYD

ANEXO III

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
11601	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación	Psicología del desarrollo en Maestros de Educación Primaria	COD	TU
17259	Teoría de la Señal	Ingeniería electrónica y Comunicaciones	Centro Politécnico Superior	Microondas, Laboratorio de Comunicaciones ópticas, Sistemas radar.	COD	TU

ANEXO IV

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
17246	Ingeniería Telemática	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Centro Politécnico Superior	COL	COD
16099	Ingeniería Telemática	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Centro Politécnico Superior	COL	COD

ANEXO V.- TRANSFORMACIÓN DE PLAZA

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de transformación de plaza al amparo de lo establecido en la disposición transitoria de la Normativa sobre solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho programa en la Universidad de Zaragoza.

Según la disposición transitoria de la Normativa sobre solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho programa en la Universidad de Zaragoza (BOUZ 09-07), los investigadores de la Universidad de Zaragoza que hayan sido contratados

en el Programa Ramón y Cajal con anterioridad a la entrada en vigor de dicha normativa, continúen vinculados contractualmente con la Universidad y posean la certificación I3 podrán solicitar su promoción para ser consideradas en Consejo de Gobierno, cumpliendo los compromisos de modificación de la RPT establecidos en los Estatutos de la Universidad, en las condiciones señaladas en los artículos 3, 4 y 5 de la mencionada normativa.

De conformidad con todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda las siguientes transformaciones de plazas

ANEXO I

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
17382	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Instituto Universitario de Nanociencia de Aragón	Investigación en Física de la Materia Condensada	Investigador Contratado	Contratado Doctor (para el desarrollo de tareas prioritariamente de investigación)
17424	Física Teórica	Física Teórica	Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos	Física Teórica. Fenómenos Cuánticos del Transporte.	Investigador Contratado	Contratado Doctor (para el desarrollo de tareas prioritariamente de investigación)
17387	Física Teórica	Física Teórica	Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos	Física Teórica. Sistemas Complejos	Investigador Contratado	Contratado Doctor (para el desarrollo de tareas prioritariamente de investigación)

ANEXO VI.- NOMBRAMIENTO DE PROFESOR EMÉRITO

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **nombramiento de profesor emérito**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica de Universidades, en los artículos 41 y 149 de los Estatutos de la Universidad, y en la normativa sobre nombramiento de profesores emé-

tos, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), y a la vista de los informes emitidos, el Consejo de Gobierno **acuerda el nombramiento como profesor emérito del Dr. Francisco Honrubia López**, catedrático de Oftalmología de la Facultad de Medicina.

ANEXO VII.- NOMBRAMIENTO DE PROFESORES EMÉRITOS ACOGIDOS AL PLAN DE INCENTIVACIÓN DE LA JUBILACIÓN VOLUNTARIA DEL PROFESORADO

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **nombramiento de profesores eméritos acogidos al Plan de Incentivación de la Jubilación Voluntaria del Profesorado** de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza adoptó el Acuerdo de 16 de junio de 2009, de implantación y aplicación del Plan de Incentivación de la Jubilación Voluntaria del Profesorado de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Zaragoza.

En su virtud y examinadas las solicitudes presentadas en tiempo oportuno y evacuados los informes preceptivos, el Consejo de Gobierno acuerda nombrar profesores eméritos acogidos al plan de incentivación de jubilación voluntaria a quienes figuran en la relación anexa. Dicho nombramiento tendrá efecto a partir del comienzo del curso 2009-2010 y se extenderá hasta el último día del curso académico en que el profesor jubilado, voluntariamente, cumpla los setenta años de edad.

ANEXO

Apellidos	Nombre	Categoría	Área	Departamento	Centro
Aísa Fernández	Julia	TU	Histología	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Alcubilla Martín	María Milagros	TU	Edafología y Química Agrícola	Agricultura y Economía Agraria	Facultad de Veterinaria
Alfaro Cadarso	Juan Ignacio	TEU	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	E.U. Ingeniería Técnica Industrial
Armillas Vicente	José Antonio	CU	Historia de América	Historia Moderna y Contemporánea	Facultad de Filosofía y Letras
Ascaso Laliena	Miguel Ángel	TU	Psicología Básica	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Bella Bella	Jesús	TEU	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
Bernad Martínez	M ^a Carmen	TEU	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Biescas Ferrer	José Antonio	CU	Economía Aplicada	Estructura e Historia Económicas y Economía Pública	Facultad de CC. Económicas y Empresariales
Boloqui Larraya	Belén	CEU	Historia del Arte	Historia del Arte	Facultad de Educación
Borrás Gualís	Gonzalo	CU	Historia del Arte	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
Calvo Pinilla	Manuel	CU	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Carreras Gargallo	Alberto	TU	Filosofía	Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras
Cebollada Pras	Fernando	TEU	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	E.U. Ingeniería Técnica Industrial
Domínguez Domínguez	Antonio	TU	Filología Francesa	Filología Francesa	Facultad de Filosofía y Letras
Ducha Sardaña	Javier	CU	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Español Letosa	María Josefa	TEU	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica de las Lenguas y de las CC. Humanas y Sociales	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Apellidos	Nombre	Categoría	Área	Departamento	Centro
Fernández Sora	Alberto	CEU	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	E.U. Ingeniería Técnica Industrial
Florén Serrano	Celia	TU	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras
Forteza Lara	Luis	TEU	Literatura Española	Filología Española	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Gasca González	Mariano	CU	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Giménez Alvira	María Ángeles	TEU	Didáctica de la Expresión Musical	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Gómez de Valenzuela	Marta	TEU	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de CC. Económicas y Empresariales
Josa Serrano	Agustín	CU	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Justes Carilla	Rosa María	TEU	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didáctica de las Lenguas y de las CC. Humanas y Sociales	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Lisbona Cortés	Francisco J.	CU	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Lorente Burguete	M ^a Rosario	TEU	Física Aplicada	Física Aplicada	E.U. Ingeniería Técnica Industrial
Martínez Ballarín	Antonio	TEU	Física Aplicada	Física Aplicada	Facultad de Veterinaria
Martínez Buenaga	Francisco	TU	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Martínez Gil	Francisco Javier	CU	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Martínez González	Montserrat	TU	Historia Antigua	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Millán Cebrián	Santiago	TU	Radiología y Medicina Física	Pediatría y Radiología	Facultad de Medicina
Mortero Corredera	Pilar	TEU	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didáctica de las Lenguas y de las CC. Humanas y Sociales	Facultad de Educación
Oro Pitarch	Miguel Ángel	TU	Ingeniería Química	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Facultad de Ciencias
Peg Rodríguez	María Teresa	TU	Histología	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Pérez Arrondo	Carlos-Lázaro	TU	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Pérez Martos	Acisclo	TU	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Veterinaria
Rábanos Faci	Carmen	TU	Historia del Arte	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
Romeo Casabona	María Peña	TU	Fisiología	Farmacología y Fisiología	Facultad de Medicina
Sánchez Vidal	Agustín	CU	Historia del Arte	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
Sanz Badía	Mariano	TU	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Centro Politécnico Superior
Torres Leza	Fernando	CU	Ingeniería de Procesos	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Centro Politécnico Superior

Apellidos	Nombre	Categoría	Área	Departamento	Centro
			de Fabricación	ción	
Úriz Ayestarán	Zenaída Victoria Genoveva	TU	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	E.U. Ingeniería Técnica Industrial

ANEXO VIII.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TITULACIÓN

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se **aprueba la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Titulación**

El acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster (BOUZ 08-09), en su capítulo II prevé la existencia de una Comisión de Garantía de Calidad para cada titulación. El artículo 5.3 de dicho reglamento establece que " en el caso de titulaciones de cuya impartición sean responsables, solidaria y simultáneamente, varios centros, existirá una única Comisión de Garantía de la Calidad, que estará formada por representantes de los Órganos Colegiados de Gobierno de todos los centros implicados y corresponderá al Consejo de Gobierno aprobar su composición, a propuesta del propio proyecto o memoria de implantación del título, o, en su defecto, a propuesta del Rector, oídos los centros implicados.

Por ello, en virtud de dicho artículo, y a propuesta del Rector de la Universidad, **se aprueba la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas** de la Universidad de Zaragoza constituida por las siguientes personas:

• Personal docente e investigador

- D^a. Pilar Abós Olivares. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- D. Enrique Artal Bartolo. Facultad de Ciencias.
- D. Pedro José Bueso Guillén. Facultad de Derecho.

- D. José Domingo Dueñas Lorente. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- D^a. María Ángeles Ezama Gil. Facultad de Filosofía y Letras.
- D^a. Concepción Junquera Escribano. Facultad de Medicina.
- D^a. Begoña Martínez Peña. Facultad de Educación.
- D. José María Nasarre López. Coordinador del Máster.
- D. Rubén Rebollar Rubio. Centro Politécnico Superior.

• Estudiantes

- 3 estudiantes que se nombrarán una vez finalizada la matrícula de dicho Máster.

• Personal de administración y servicios

- D^a. Gloria Encabo Barra. Facultad de Educación.

Su mandato concluirá en el momento en que se proceda a la renovación de los miembros del Consejo de Gobierno elegidos por el Claustro, así como de los representantes de los directores de centros y departamentos.

Igualmente, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector, nombra a **Doña Pilar Abós Olivares** como Presidente de esta Comisión.